



Clase de proceso	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Juana Olinda Díaz Bocanegra en representación de Kevin Daniel Vásquez Díaz
Demandado	Marco Tulio Vásquez Bernal
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00355 00
Asunto	Aprueba liquidación de costas
Fecha de la providencia	Cuatro (4) de junio de dos mil veintiuno (2021)

*Como la liquidación de costas no fue motivo de objeción y se encuentra ajustada a derecho según los lineamientos de los artículos 366 y 446 del Código General del Proceso, se le imparte **APROBACIÓN**.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Jueza



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 38 del 08/06/2021

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria